

INFORME DE COMISARIO

PERÍODO: 1 ENERO – 31 DICIEMBRE 2013

Para los Accionistas de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE CERVECERÍA NACIONAL C.N. S.A

Presente.-

20 de Febrero 2014,

He revisado y evaluado el contenido de los informes presentados por los **Audidores Independientes PricewaterhouseCoopers** por el ejercicio Económico - Financiero de Cervecería Nacional C.N. S.A correspondiente al año 2013 que han sido elaborados de conformidad con los datos proporcionados por la Compañía.

He apreciado que los **Audidores Independientes**, mediante un plan técnicamente elaborado observando las normas NIIF y otros procedimientos de uso nacional e internacional para estos propósitos, muestra razonablemente las cifras que contienen el Balance General, el Estado de Resultados, entre otros Informes, lo cual permite con certeza concluir que las cifras representan con realidad que las gestiones realizadas por la Compañía han sido las apropiadas.

El Control Interno de las operaciones de la Compañía ha sido verificado en forma adecuada, incluyendo en este campo las revisiones de las decisiones del Directorio, de Junta Directiva, así como de las normas legales, especialmente en lo que concierne a las leyes de Compañías, Tributarias, IESS, etc.

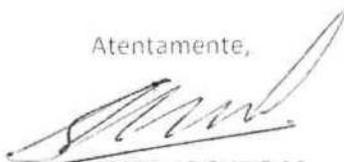
Considero saludable que la Administración de la Compañía continúe analizando las recomendaciones que los **Audidores Independientes** presentan a la Compañía cada año.

En la gestión realizada como Comisario he tomado en consideración lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Aprovecho la ocasión para agradecer a los **Accionistas, Administradores y personal en general**, así como a los **Audidores Independientes** por su cooperación para cumplir con mi responsabilidad.

En esta oportunidad me es grato saludar a los Accionistas, agradeciendo por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,



S. ERNESTO ARGUDO M.

(CPA-reg. 1367)

Comisario Principal